CONSULTORA EMPRESARIAL ALDIRCOMSA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía CONSULTORA EMPRESARIAL ALDIRCOMSA CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 10 de julio 2014, fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio 2014 y consta en los registros de la Superintendencia de Compañías en el expediente 179417.

El objeto social de la compañía es Consultoría, asesoría especializada, capacitación y formación técnica y profesional orientada al desarrollo empresarial, y en general, la prestación de servicios de asistencia técnica empresarial. Su objeto social podrá operar en pero no limitarse a, las distintas áreas empresariales como alta dirección, Pymes, finanzas, comercial, estratégica, talento humano, responsabilidad social, riesgo empresarial, auditoría empresarial y financiera gestión de prevención de lavado de activos, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos, emprendimiento, servicio al cliente, gestión de calidad, desarrollo y aplicación de herramientas informáticas.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

a) **Preparación de los estados financieros -**

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad planta y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los Estados Financieros de Consultora Empresaria Aciricomsa Cia. Ltda. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos a la vista en bancos, así como los depósitos de clientes no identificados.

c) Reconocimiento de Ingreso por actividades ordinarias

La compañía aun no ha generado ingresos dado que se encuentra en su fase de inversión, y apertura de mercado, sin embargo ha considerado apegarse a la Sección 23 párrafo 14 y otros que fueran aplicables en la actividad de Adircomsa Cia. Ltda.

"Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:
(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

d) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

e) **Aprobación de Estados Financieros**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúne en el mes de Marzo, para aprobar los Estados Financieros del ejercicio, así como los informes de Gerente General y definir el destino de los resultados del periodo. Se tratan temas adicionales de interés societario.

f) **Eventos Subsecuentes**

Se debe informar obligatoriamente, si en el periodo comprendido desde el 31 de diciembre de cada año, una vez que se cierran estados financieros y la fecha de aprobación de los mismos, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	DICIEMBRE 2015	
nombre	**2015**	**2014**
CTA.CTE.PICHINCHA	1.000,00	1.000,00

NOTA 4- PASIVO

	DICIEMBRE 2014	
nombre	**2015**	**2014**
IVA CREDITO FISCAL	3.10	3.10
PROVEEDORES	(96.99)	(19.99)
DAVID VEGA	(608.96)	(608.96)

NOTA 5- PATRIMONIO

	DICIEMBRE 2014	
nombre	**2015**	**2014**
CAPITAL SOCIAL	400.00	400.00
PERDIDA EJERCICIO 2014	25.85	-25.85
PERDIDA EJERCICIO 2015	-77.00	

NOTA 6. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (31 de Marzo del 2016) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ing. CPA Diana Elizabeth Nono
CONTADORA GENERAL
REG. 173135